

*Consejo de Estado*



*Presidencia*

Circular n° 01 de 17 de marzo de 2016

De: Presidencia del Consejo de Estado

Para: Funcionarios y empleados del Consejo de Estado

Asunto: Recomendaciones de ahorro de energía

En atención a las medidas decretadas por el Gobierno Nacional para promover el ahorro en el consumo de energía eléctrica y lograr un uso racional y eficiente debido a las actuales circunstancias climáticas que aquejan al país, la Presidencia del Consejo de Estado sugiere las siguientes recomendaciones para generar un óptimo uso energético en las instalaciones de la Corporación:

Iluminación:

- Recuerde apagar la luz cuando salga de un recinto –despacho, cubículo, baño, etc.– Aproveche la luz natural cuando esta sea suficiente.
- Apague la iluminación de pasillos de circulación y áreas comunes que no resulten indispensables.
- Apague las luces que no use, aunque sean periodos cortos.
- Recuerde a los servicios de limpieza y a los últimos compañeros en abandonar la oficina que apaguen las luces al marcharse.

### Computador:

- Mantenga su computador en baja iluminación y en modo ahorro de energía.
- Apáguelo si no lo está usando: mientras está hibernando gasta el 70 % de su consumo diario.
- Evite conectar dispositivos innecesarios en los puertos del computador.
- Apague el monitor mientras hace una pausa: reduce significativamente el consumo de energía del ordenador.

### Tomacorriente:

- No deje conectados los aparatos o baterías cuando ya éste completa la carga.

### Impresora:

- Acumule los trabajos de impresión y fotocopias. Hágalo por las dos caras y utilice las funciones de ahorro de tinta, en blanco y negro o en función de borrador.
- Cuando se trate de borradores, imprima en letra pequeña.
- Siempre que sea posible, utilice el correo electrónico y la intranet para recibir y enviar información, en vez de utilizar papel.

### Ascensor:

- Use las escaleras. Ahorre energía y gane en salud.

DANILO ROJAS BETANCOURTH  
Presidente